



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas a las posiciones en derechos humanos y políticos ante la visita oficial del Primer Ministro de Turquía** y para las que se ruega respuesta por escrito **de forma desglosada**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 24 y 25 de abril de 2018 ha tenido lugar la visita oficial a España de Binali Yildirim, Primer Ministro de Turquía, con motivo de la VI Reunión de Alto Nivel entre España y Turquía. Según informaciones de prensa, el contenido de la visita ha estado centrado en intercambios económicos y cooperación en migraciones y lucha contra el terrorismo con reuniones con Presidencia y los Ministerios de Interior, Fomento, Economía y Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

La visita oficial se ha producido en el mismo día que el Comité de Control de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europea, ha publicado un comunicado mostrando su más “profunda preocupación por el adelantamiento de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Turquía”. Entre otras, el Comité expresa sus graves dudas sobre “la calidad democrática” de esa convocatoria, debido a los recientes cambios electorales realizados apenas tres meses antes de la cita del 24 de junio, en contradicción con las recomendaciones de la Comisión de Venecia; así como su preocupación por el umbral del 10% para entrar en el Parlamento, el “más alto de Europa;” las operaciones militares en el sureste de Turquía; la seguridad y transparencia en el sistema de elección, la participación de los cuerpos de seguridad; y la extensión del Estado de Emergencia que vive el país desde el intento de golpe de Estado de julio de 2016, que ha motivado medidas “inaceptables y desproporcionadas en libertades fundamentales como la libertad de expresión y reunión”. Hay que recordar que la misión de observación internacional del referéndum constitucional turco, formada por integrantes de la OSCE y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ya expresó que esta cita electoral se había realizado en “condiciones no equitativas”. Durante su visita el Sr. Yildirim criticó la actuación de la Unión Europea y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa indicando que deberían ocuparse de sus propios asuntos y estar agradecidos por la contención de personas refugiadas y migrantes de Turquía, así como consideró que EEUU apoya a los “terroristas” por su apoyo a milicias kurdas en Siria.



Esas medidas han provocado la detención de una decena de parlamentarios de la oposición, centenares de cargos locales, 150 periodistas y cerca de 50.000 defensores y defensoras de derechos humanos, así como despidos de unas 100.000 personas incluyendo a miles de profesores y funcionarios.

El mismo día 24 recibí en el Congreso de los Diputados a Idil Eser, directora general de Amnistía Internacional Turquía, que fue detenida junto con otros seis activistas de derechos humanos en julio de 2017. Su detención fue calificada como ilegal por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas; en aquella ocasión ya formulé una pregunta por escrito al Gobierno (184/016079) relativa a las gestiones realizadas para su liberación y para garantizar el cumplimiento de sus derechos. Idil Eser nos informó de varios de los casos más relevantes de activistas de derechos humanos detenidos de “manera arbitraria y abusando de las leyes antiterroristas” por acusaciones que, según Amnistía Internacional, cuentan con pocas evidencias y que temen que no puedan ser desmentidas en juicios justos. Entre ellos, el propio presidente de Amnistía Internacional, Tanker Kiliç; el integrante de Asamblea de Ciudadanos, Osman Kavala; el activista LGTBI Ali Kerol; el caso del periodista Deniz Yücel, ya liberado; los periodistas Murat Çelikan y Eren Keskin; el abogado Orhan Kemal, el abogado Ömer Faruk Gergerlioglu; así como las acciones para silenciar la oposición pacífica a la campaña militar en Afrin (Siria) y la oposición política kurda. Amnistía Internacional también calificó como “afrenta a la libertad de prensa y la Justicia” el proceso contra 14 directivos, colaboradores y personal del diario Cumhuriyet, sentenciados el pasado 26 de abril a penas entre 2 y 7 años.

Por otra parte, los dos co-presidentes del partido político HDP Selahattin Demirtas y Figen Yüksedag continúan en prisión desde finales de 2016, así como una decena de sus diputados, 180 cargos locales y miles de sus militantes. En los últimos meses, el HDP ha denunciado la revocación de las membresías parlamentarias como paso previo al encarcelamiento de varios de sus diputados y diputadas así como el acoso padecido durante su último congreso. Selahattin Demirtas ha remitido su caso a la Corte Europea de Derechos Humanos así como ha informado de la situación de los y las detenidas de su partido al Consejo de Europa, a la Unión Europea y al Parlamento Europeo.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

1.- ¿Qué gestiones realizó el presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy, o sus Ministros y Ministras, ante el Primer Ministro de Turquía para interesarse por las violaciones de derechos humanos y derechos procesales de Tanker Kiliç, Osman Kavala; Murat Çelikan, Eren Keskin, Orhan Kemal y Ömer Faruk Gergerlioglu o los condenados por el proceso al diario Cumhuriyet?



**2.-** ¿Qué valoración tiene el Gobierno de las graves dudas sobre la calidad democrática de las elecciones de junio en Turquía expresadas por la Comisión de Control de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa? ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la posición expresada por el Primer Ministro de Turquía respecto a las críticas de la Unión Europea?

**3.-** ¿Qué gestiones realizó el presidente del Gobierno sobre los derechos procesales de Selahattin Demirtas, Figen Yüksedag y el resto de miembros electos del HDP en prisión? ¿Qué gestiones realizaron para asegurar que los derechos políticos de los y las votantes del HDP serán respetados en las próximas elecciones generales en Turquía?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 mayo de 2018

**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado